INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Asunción, 14 de noviembre de 2018.-

NOTA GAL/DOP Nº 138 /2018

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al Nº **de ID 342.778 que** corresponde a la **Licitación Por Concurso de Oferta Nº 12/18 "ADQUISICION DE BUPIVACAINA HIPERBARICA COD. 1510"** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNCP Nº 22.394**, conforme a lo siguiente:

Conforme con lo observado, cumplo en aclarar que el procedimiento licitatorio cuestionado por el órgano rector, ha sido adjudicado el contrato a la UNICA oferente, por lo que resulta inoficioso precautelar derechos a impugnar, conforme lo prescribe el Art. 34 del Decreto N° 7434/11.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Susana Ruiz Diaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Susana Ruiz Diaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Céspedes Escobar
Jefe Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones